



Distrito Escolar Unión de Salida

SALIDA MIDDLE SCHOOL

5041 Toomes Road • Salida CA 95368

Teléfono: 209-545-1633 • Fax: 209-543-0831

PROGRAMA DESPUÉS DE ESCUELA

Pautas para Estudiantes/Padres 2024-2025

(CONSERVE PARA SUS REGISTROS)

Salida Middle School – Programa Aspire

Liliana Garcia - Celular (209) 652-0756

aspsmssup@salida.k12.ca.us

¿Qué es el Programa Después de Escuela?: El programa después de escuela es un programa gratuito para los estudiantes de 6to a 8vo grado en la Salida Middle School y está diseñado como un programa de enriquecimiento educativo que es una extensión del día escolar normal. Todos los días, todos los estudiantes recibirán un refrigerio saludable, participarán en una hora de tiempo académico, 30 minutos de educación física estructurada, seguidas de actividades de enriquecimiento relacionadas con la ciencia, el arte, el desarrollo y/o las prácticas sociales.

Inscripción: Todas las familias interesadas deben completar y enviar la siguiente solicitud y cumplir con las políticas del programa para garantizar la inscripción. La inscripción en el programa es prioritaria y se da prioridad a los estudiantes que son jóvenes en crianza temporal, jóvenes sin hogar, estudiantes que reciben almuerzo gratis o a precio reducido según los ingresos familiares y estudiantes designados como estudiantes de inglés. **Cualquier solicitud recibida después de que el programa esté lleno, se colocará en una lista de espera. El supervisor del programa después de escuela se comunicará con los padres o tutores cuando haya espacio disponible para su estudiante.

Asistencia y Horario: Para continuar recibiendo fondos para la Beca ASES, el programa después de escuela debe mantener un registro de asistencia del 85%. Las siguientes pautas están vigentes para garantizar que el programa cumpla con este estándar. Se espera que los estudiantes asistan al programa extracurricular por lo menos 10 horas por semana, durante un mínimo de cuatro días. Los estudiantes que no cumplan con estos requisitos pueden ser expulsados del programa. El programa después de la escuela comienza a las 3:05pm (1:30pm en los días de salida temprana) y termina a las 6:05pm todos los días.

Registro de entrada/salida: Se requiere que todos los estudiantes inscritos en el programa después de la escuela se registren todos los días que estarán en el campus, incluso si tienen deportes o cualquier otra actividad relacionada con la escuela. Los estudiantes deben firmar la salida todos los días en los que hayan iniciado sesión, y si, en cualquier momento, un estudiante abandona el programa antes de las 6:05 p. m., esto se considera salida anticipada, consulte la política de salida anticipada para conocer los códigos de salida anticipada justificados. Si un estudiante se ausenta de la escuela por cualquier motivo, no puede asistir al programa extracurricular (código ED 8483 (a) (1) y (2)).

Códigos de lanzamiento anticipado: Cada vez que un estudiante sale antes de las 6:05pm, la salida debe incluir un código de salida anticipada válido y la hora junto con la firma. A ningún estudiante se le permite firmar su salida antes de las 4:00pm; un padre o tutor debe estar presente para firmar la salida de su estudiante antes de esta hora. Varias salidas tardías pueden resultar en la eliminación de estudiantes del programa después de clases.

Código de Conducta Estudiantil: El programa después de la escuela se considera una extensión del día escolar regular y sigue los mismos códigos de conducta para los estudiantes descritos en su manual del estudiante.

Póliza de Teléfono Celular: Los teléfonos celulares no deben estar encendidos o visibles durante el horario del programa después de la escuela. El uso de teléfonos celulares está estrictamente prohibido en el campus hasta que los estudiantes hayan firmado la salida. Los teléfonos celulares pueden ser confiscados y uno de los padres tendrá que proporcionar una firma para poder recogerlo del supervisor de actividades extracurriculares. Si un padre o tutor necesita comunicarse con un estudiante durante el horario del programa después de la escuela, comuníquese con el supervisor de después de la escuela al (209) 652-0756.

Emergencia: En caso de una emergencia nacional o local que afecte el funcionamiento del programa extracurricular, la línea directa de emergencia del distrito se comunicará con los padres a través de ParentSquare, seguido de una llamada telefónica al teléfono de contacto principal.

Preocupaciones: Los padres o tutores que tengan inquietudes relacionadas con la participación de su estudiante en el programa extracurricular deben comunicarse con el supervisor del programa extracurricular al (209) 652-0756.

Comportamiento y Disciplina: Todas las reglas escolares se aplicarán durante el horario de ASP. Para abordar problemas de conducta, se pueden asignar consecuencias a un estudiante, incluida la suspensión o eliminación del programa extracurricular.

He leído y entiendo la información provista en el paquete de información del programa después de escuela para padres/tutores.

Nombre del Estudiante:

Grado:

Nombre del Padre/Tutor:

Fecha:

Nombre del Padre/Tutor:

Fecha:

Este ASP cumple con todos los estatutos federales relacionados con la no discriminación, incluido (a) el Título VI de la Ley de derechos civiles de 1964 (45USC] secciones 2000d a 2000d-4) que prohíbe la discriminación por motivos de raza, color u origen nacional; Título IX de la Enmienda de educación de 1972 (20 USC secciones 1681-1683) que prohíbe la discriminación por motivos de sexo; la sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973 (20 USC Sección 794) que prohíbe la discriminación por discapacidad; y la Ley de Discriminación por Edad (42 USC Sección 6101, et seq.) que prohíbe la discriminación por motivos de edad.